

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 9 DE MAYO DE 2014

1. Información sobre:

- Asistencia al Concejo General de Cantabria no se Vende: Paco informó de su asistencia a la reunión de Cantabria no se Vende, de que en ella habían explicado la propuesta de creación de la Red de Defensores de lo Común, propuesta sobre la que al parecer pensaban informar a otras organizaciones, entre las que es de suponer que estará LIBRES.
- Incorporación de nueva pestaña a la web: Se anunció que se incorporaría inmediatamente una nueva pestaña en las que se incluirían las actas de la Asamblea y otras informaciones generadas por ella.

2. Balance de las acciones en relación al juicio del 29 de abril: Se discutieron distintas apreciaciones sobre la campaña de "un boli para la poli" y las dos concentraciones. Parecía haber cierto acuerdo en que se podía haber hecho más, sobre todo en la campaña del boli y en la concentración del día 28. También se apuntó la falta de respuesta de organizaciones políticas y sindicatos (los convocantes de la huelga en cuyo piquete fueron detenidos las dos personas juzgadas), a pesar de la carta que se les dirigió para que movilizasen a militantes y afiliados.

3. Corrección de los estatutos de la Asociación (se envía propuesta): Se aprobaron las correcciones realizadas a los Estatutos para cumplir con las exigencias.

4. Creación de cuenta bancaria: Se informó de las gestiones realizadas por Elvira sobre las bancas éticas Banca Fiare www.proyectofiare.com y Triodos Bank <http://www.triodos.es/es/particulares/>. Algunos de los miembros de la Asamblea expresaron que dado que se trataba de una cuenta pequeña y que debía estar muy accesible, se priorizase sobre todo la comodidad en el uso y la gratuidad de los servicios, sin necesidad de que se encontrase entre las denominadas bancas éticas, excluyendo tan sólo al Banco de Santander. Esta parecía ser la opinión mayoritaria. Quedó, en todo caso, pendiente la apertura de la cuenta para después de reconocida definitivamente la Asociación.

5. Protocolo de actuación ante una detención y para la gestión y pago de multas (se envía propuesta): Se aprobó el protocolo propuesto por el grupo de legal y se decidió subirlo a la página web.

6. Propuesta de realización del taller para activistas: comportamiento ante las detenciones. Se aprobó realizarlo el 4 de julio.

7. Propuesta de incorporación de nuevas dimensiones a la Asamblea. Manolo señaló que hasta ahora las energías de la Asamblea se habían orientado a la construcción de la propia organización y a responder a algunos casos de represión. Planteo que quizás era el momento de incorporar la faceta antifascista y de defensa de las libertades. Propuso algunos frentes que podían tenerse en cuenta:

- Cambio de nombre de calles con denominación franquista
- Conquista de espacios simbólicos

- Reconquista de espacios comunes (contra la privatización de espacios públicos)

Paco planteó como urgente actuar sobre Smart City, que suponía un recorte de las libertades.

Isabel fijó también como objetivo –en tanto que símbolo- el faro del Centro de Documentación del Banco de Santander.

Roberto planteó la necesidad de emprender alguna acción el 16 de junio contra Durao Barroso, que viene a la UIMP.

Martín y Roberto propusieron confluir con la campaña iniciada por Amnistía Internacional contra el recorte de libertades.

Se propuso la creación de un grupo dinamizador y que este partiese del grupo de extensión, cuyas funciones deberían también reactivarse, ya que la extensión había quedado un poco abandonada. Se trataría de que el nuevo grupo estableciese una agenda jerarquizada de planes y tareas a realizar, midiendo las fuerzas de que se dispone. Se convocó una reunión abierta el lunes 12 de mayo a las 19.30 en La Vorágine.

8. Valoración de la posibilidad de hacer una fiesta a principios de verano: Se quedó en que el grupo dinamizador valorase tal posibilidad.

9. Varios:

- Información del estado del caso de los sancionados en el escrache de la PAH al alcalde de Torrelavega. Se informó de que había habido un error al enviar la documentación (que había sido remitida a Madrid en lugar de a Santander), por lo que se suponía que la providencia se iba a suspender
- Darío informó de un caso de dos trabajadoras (Ana y Tamara) de un gimnasio de Pontevedra, acusadas de verter tinte en la piscina en el transcurso de la huelga general, y condenadas a 3 años de prisión. Quedó en pasar toda la información para realizar una campaña.

10. Se convocó provisionalmente la Asamblea para el lunes 2 de junio a las 19,30 en La Vorágine, quedando el grupo dinamizador encargado de revisar la fecha y proponer otra si lo viese conveniente.